


Discursos de poder frente al patrimonio monumental de las iglesias del Centro Histórico de Quito. Los templos de El Robo y El Belén, las iglesias al límite

Discourses of power against the monumental heritage of the churches of the Historic Center of Quito. The temples of El Robo and El Belén, the churches on the edge

Wendy Palacios Osorio¹

Laura Falceri²

¹Gestora Cultural Independiente, Quito, Ecuador (wendyef.wp@gmail.com)  <https://orcid.org/0000-0001-7145-7903>

²Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador (lfalceri@ups.edu.ec)  <https://orcid.org/0000-0001-9357-6946>

Recibido: 26 noviembre 2020; Aceptado: 28 diciembre 2020; Publicado: 2 enero 2021

Resumen

El Centro Histórico de la ciudad de Quito, ha sido considerado como uno de los mejores conservados de América Latina, razón por la cual recibió el reconocimiento, desde la UNESCO, como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Sin embargo, esta declaratoria ha generado debates en torno al uso y disfrute de este espacio como un sitio meramente turístico con carente sentido de comunidad, identidad y simbolismo, que aleja a los propios habitantes de la comunidad. Es por esto que en este estudio se pretende dar a conocer, desde una visión amplia y global, los procesos de varios centros históricos, las normativas que los han regulado y la influencia de las industrias culturales, para finalmente contar una historia distinta, tras los discursos de poder, que pueda sentar las bases para entender desde otra perspectiva la noción de patrimonio y la oportunidad de generar nuevos espacios culturales desde los sectores que corresponden específicamente a las iglesias de El Robo y El Belén.

Palabras clave: Centro Histórico, memoria, patrimonio, identidad, territorio.

Abstract

The Historic Center of the city of Quito has been considered one of the best preserved in Latin America, which is why it received recognition, from UNESCO, as Cultural Heritage of Humanity. However, this declaration has generated debates about the use and enjoyment of this space as a purely tourist site with a lack of community, identity, and symbolism, which distances the inhabitants themselves from the community. That is why this study aims to make known, from a broad and global perspective, the processes of various historical centers, the regulations that have regulated them and the influence of cultural industries, to finally tell a different story, after the discourses of power, which can lay the foundations to understand the notion of heritage from another perspective and the opportunity to generate new cultural spaces from the sectors that correspond specifically to the churches of El Robo and El Belén.

Keywords: *Historic Center, memory, heritage, identity, territory.*

INTRODUCCIÓN

Las declaraciones patrimoniales a cargo de la UNESCO se han convertido en una oportunidad de incentivar al turismo nacional e internacional de una localidad, sin embargo, estas declaratorias, cuando se trata de Centros Históricos, están en constante debate acerca del aporte o no en el simbolismo local y en la habitabilidad que aparentemente se va perdiendo. Para entender los lineamientos que han hecho posible este escrito se hace referencia a una visión desde los Centros Históricos en América Latina, las normas y leyes que se han diseñado para mantenerlos y potenciarlos, proyectados a una importante y sustancial captación de recursos económicos que abastezcan las necesidades locales y/o nacionales.

Específicamente en el caso del Centro Histórico de Quito y tras la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978, supuso que se generaría una suerte de crecimiento poblacional, atraídos por las posibles ventajas del sector, fue así que según la Dirección Municipal de Planificación Quito y su Área Metropolitana Plan Director 1973-1993 “Debe establecerse una política enérgica a fin de impedir que aumente la densidad en el centro y que esta vaya rebajando paulatinamente hasta llegar a un nivel más bajo y aceptable” (Terán, 2018, p. 27).

Pero la realidad de lo sucedido por el impacto de la declaratoria fue otra, lo demuestra el cuadro del INEC, elaborado por Henri Godard donde se evidencia que la población que habitaba en el Centro Histórico en el área Patrimonial ha disminuido de 77.890 habitantes en 1982 a 47.904 en 2010 en una superficie de 373 hectáreas, demostrando la significativa disminución de población local y una proyección similar para el futuro.

Los espacios habitables en el Centro Histórico han perdido interés en una población que busca sitios cómodos, seguros y modernos, los habitantes tradicionales de este sector se han desplazado en busca de un distinto estilo de vida que trae consigo una significativa pérdida de elementos simbólicos de la memoria histórica de una localidad y como consecuencia; un desconocimiento de lo territorial y desarraigo simbólico identitario frente a la patrimonialidad existente, que, podría traer consigo, un posible descuido del aspecto arquitectónico.

Esta despoblación genera que el Centro Histórico se convierta en un lugar meramente turístico y transitorio, lo que ha puesto en riesgo de desaparecer la oralidad, a decir de Rosemarie Terán las leyes y políticas que han acompañado la patrimonialización del Centro Histórico “instalaron la problemática en una frontera ambigua, y difícil de gestionar, entre la rentabilidad económica del bien y la preservación” (Terán, 2018, p. 32).

El territorio en que confluye estas identidades se caracterizan por ser el espacio de interacción, no sólo físico, sino un lugar simbólico de tránsito humano que lleva consigo una rica experiencia de la expresión cultural:

las territorialidades se refieren a comportamientos desplegados en el territorio que se relacionan con la idea de cómo se llega a habitar y permanecer en un espacio sobre el cual se impone ritmos de vida y formas de interactuar con lo ambiental y con otros, más o menos distintos, más o menos similares (Ther, 2012, p. 5).

Las áreas tangibles-arquitectónicas patrimonializadas del Centro Histórico de Quito se han definido más por su monumentalismo estructural, decorativo y de tránsito turístico, que, por su simbolismo, dos de ellas son: la

iglesia de El Belén y El Robo. Dos pequeños templos usados en época colonial como centros de celebración religiosa, especialmente indígena.

Su existencia a los extremos norte y sur respectivamente, marcaban el inicio y fin de la ciudad. “Hannan y Hurin”, sistema de división poblacional usada antes de la colonia y que se conservó aún después de ella, asegura Galo Ramón Valarezo (Terán, 2018, p. 54). Es por esto que son estos templos el tema de estudio en el que se pretende visibilizar los procesos históricos por los que han pasado, su estado actual y su permanencia en el futuro como lugares de encuentro, más que religioso, simbólico y cultural.

Las iglesias de El Belén y El Robo son el ejemplo de los templos a los cuales se les ha excluido de las visitas turísticas guiadas, de las historias que se enseña en las escuelas o de los discursos oficiales al momento de propiciar eventos como “La fiesta de la Luces”, es por esto se pondrá en evidencia la importancia que desde el patrimonio material no tradicional del Centro Histórico de Quito se puede generar nuevas experiencias que revaloricen estos espacios.

Estas iglesias son el reflejo del trabajo indígena que las levantó para contar sus propias historias, son estos espacios los que les servirían para desahogar sus penas y llorar sus temores y es por esto que las gruesas paredes de más de un metro que conforman estos sencillos templos tienen guardado una riqueza histórica de la que poco o nada se hace mención.

Por su parte las entidades gubernamentales locales no las han promocionado como sitios alternativos de encuentro o simbología cultural y los recursos que destinan a la salvaguarda del patrimonio del Centro Histórico, está focalizado en las iglesias tradicionalmente más visitadas, lo cual no permite potenciar nuevas maneras de entenderlas, lo que ha ocasionado un bajo interés por visitar y conocerlas.

Estos templos que también son parte de la declaratoria, podrían ser los espacios para brindar una distinta manera de ver lo patrimonial y generar procesos identitarios que tengan como efecto que la parte de la población que poco o nada están inmersos en esta discursiva, puedan conocer nuevos espacios discursivos que generen un mayor interés por parte de las autoridades para su conservación y cuidado

Dejar de lado la invisibilización de la mano de obra indígena en la construcción y ornamentación de las iglesias coloniales y poner en evidencia su importancia, es un proceso que amerita discusión, pues según los estudios de Susan Webster se pone en manifiesto que “en los centenares de contratos para obras artísticas y arquitectónicas, casi no aparecen las categorías de mestizos, negro o mulatos, lo cual indica el dominio de los indígenas, europeos y criollos sobre estos oficios” (Webster, 2012. p.2).

Pero esto no es una tarea sencilla pues es necesario preguntarse ¿Cómo gestionar el patrimonio cultural para generar nuevas maneras de entender la importancia de lo material, ya existente, en los procesos identitarios? Y así poder dejar de lado el concepto que los templos coloniales del Centro Histórico de Quito son lugares meramente de religiosidad, sino que son parte de una historia desde donde se pueda entender la importancia del patrimonio intangible que se genera a partir del monumentalismo.

El presente trabajo pretende aportar con elementos simbólicos sobre la importancia del patrimonio material y patrimonio inmaterial como generadores de discursos que demuestren que estos templos pueden ser vistos a

manera de territorio habitacional o turístico, pero también pueden generar nuevos procesos en el abordaje de la identidad local y el quehacer cultural.

Finalmente se hará una mención de la influencia de la creación de las estaciones del metro en lugares cercanos a la iglesia de El Robo y el Belén y como, a través de la gestión se puede generar nuevos discursos que incluya a la comunidad aledaña a estas iglesias.

RESULTADOS y DISCUSIÓN

Centros Históricos potenciados por las industrias culturales.

Partiendo de las premisas posmodernistas que Gergen (1985) expone acerca de la noción de construccionismo social como una manera en que se “pretende mostrar la forma en que las personas llegamos a describir, explicar o dar cuenta del mundo en el que habitamos” el conocimiento de la experiencia humana y la manera en que construye una identidad está ligado al espacio en el que habita y las concepciones que tenga al respecto del mismo.

El lenguaje como medio constructor, es el canal por el cual podemos interpretar y dar un significado a la realidad que vivimos (Cifuentes & Rojas, 2016) entonces, las sociedades se construyen a través de identidades que se encuentran, necesariamente, ligadas a un espacio físico-territorial, es por esto que la imagen de los Centros Históricos, se constituyen como espacios con lenguaje propio, ligado a un sentido de pertenencia e identidad.

El concepto de Centro Histórico es relativamente nuevo, surge en la década de los sesentas y parte a raíz de una serie de convenciones que mencionaremos en detalle más adelante, y por la necesidad de comprender el valor del conjunto urbano como una plataforma de innovación para la gobernabilidad y sostenibilidad económica y social capaz de resolver los problemas que los caracterizan, pero no es sino desde la década de los setentas que empiezan a aplicarse.

Las ciudades italianas fueron las pioneras en enfrentar la problemática de los Centros Históricos, que eran considerados como espacios de anti- progreso y un desmesurado incremento de pobreza focalizada, anteponiendo la necesidad de concebir estos espacios como un territorio de innovación, originalidad y creatividad expuesto a la mejora de la esfera urbanística que tienen la capacidad de generar nuevos paradigmas de acción transdisciplinaria que enfrenten los grandes retos de estas zonas de la ciudad (Rodríguez, 2008, p. 55).

En vista de aquella necesidad debieron renovarse para atraer al turista local y extranjero y potenciarse para poder brindar servicios que resulten atractivos y sostenibles, y es gracias al nacimiento de las industrias culturales, que se reconoce el potencial competitivo de una localidad y comprende que son espacios ideales para generar empleos e ingresos estables ya que poseen un elevado talento humano que es beneficiario de manera más equitativa, de los ingresos que se producen (Alonso & Ríos, 2010).

La UNESCO reconoce la importancia y define a las industrias culturales como “aquellas que producen productos creativos y artísticos tangibles o intangibles para crear riqueza y generar ingresos a través de la explotación de los activos culturales” para el consumo masivo (Adorno, 1944) y que están fuera de las actividades económicas tradicionales.

Los Centros Históricos son entonces de una importancia social destacada y el reconocimiento de estos espacios como sitios de encuentro son importantes para la memoria colectiva de una sociedad que se identifica con estos símbolos estructurales que cuentan el pasado de una población.

La humanidad ancestralmente ha buscado agruparse, asociarse, organizarse y generar conocimientos que sean transmitidos y reproducidos, como los señala Tirzo Gómez y Guadalupe Hernández (2010):

La humanidad genera tantas culturas como grupos sociales existen, cada uno con su propia historia, lógica y significación, convirtiendo a los seres humanos en sujetos portadores de cultura: seres que comparten universos simbólicos que son constantemente socializados a través de procesos educativos” (p. 13).

Estos procesos educativos son intergeneracionales y buscan satisfacer las necesidades culturales a través del uso de la memoria histórica como herramienta que conserva sus manifestaciones culturales específicas en búsqueda de la no extinción de las mismas, en donde cada individuo contribuya al desarrollo de un estado, nación o sociedad donde se pueda convivir tomando en cuenta que “la nación no deja de ser una simbolización colectiva conformada como un campo de lucha permanente” (Rancière, 2016) donde se debe invertir en nuevos espacios de significación y apropiación simbólica (Inda, 2018, p. 57).

Pero estas naciones no solo son entes configurados por espacios territoriales sino que en ellas habitan personas con pensamientos y criterios cambiantes e innovadores y la participación de estos individuos activos deben convertirse en verdaderos entes creadores que confluyan con la realidad local generando políticas y asumiendo la responsabilidad de las mismas, convertirse en sujetos que ocasionen un aporte pensando en el derecho de todos a disminuir las desigualdades sociales, evidentemente existentes (Inda, 2018).

Podemos decir entonces que, los Centros Históricos son espacios idóneos para poner en práctica nuevos proyectos enfocados a la conservación y difusión de la cultura local y son los gobiernos los encargados de promulgar leyes que apoyen la expansión de proyectos culturales que son meramente humanos y que aprovechan los espacios patrimoniales ya existentes para potenciarlos y beneficiar a varios actores inmersos, tanto dentro, como fuera del proyecto, esto sin mencionar el interés que podrían despertar en públicos masivos. Por esto se puede inferir que las industrias culturales son la solución para posibles problemas locales ya que tiene un especial (Inda, 2018) interés por promover sectores intensivos en talento y altamente generadores de valor agregado competitivos en las demandas actuales y la globalización (Alonso & Ríos, 2010).

Conservación de los Centros Históricos

Tras los graves destrozos postguerras a inicios del siglo XX y la devastación física de los ejes simbólicos de nacionalidad e identidad ubicados en los Centros Históricos a nivel mundial, se vio la necesidad de consolidar políticas que permitan legislar a las autoridades locales con apoyo internacional para el mantenimiento y conservación de estos espacios y, que en la actualidad siguen siendo modelos de aplicación.

“La valorización turística de los legados monumentales no siempre estuvo acompañada de una coherente política de intervención que garantizase su conservación” (Cabrera Hanna, 2017, p. 203) es por eso que se crean normas generales para el cuidado de lo patrimonial.

La Carta de Atenas de 1931 y 1933 que con afán de reconstrucción post- primera guerra mundial, buscó cimentar las bases de lo que hoy será política de muchos gobiernos que usan para resguardar su Patrimonio Material y consecuentemente Inmaterial.

Posteriormente aparecen, entre otras, la Carta de Venecia 1965 y las Normas de Quito 1967. Se implementa los conceptos de Patrimonio monumental material como lugares:

Cargados de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconocen solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad (Carta de Venecia 1964).

La reconstrucción y conservación de espacios materiales patrimoniales, se convirtió en un nuevo eje de labor institucional, pero en algunas ocasiones, las autoridades locales, en su afán por reconstruir, no han llegado a captar la esencia misma de la construcción primigenia, alejándose del estilo original, por ejemplo “en Italia en los años cincuenta se destruyó más con la reconstrucción que lo que habían destruido los bombardeos” (Cesari, 1993, p. 279).

En otros casos se han dotado a esos Centros Históricos con nuevas edificaciones de estilo moderno que carecen de lógica arquitectónica con el conjunto monumental o “en los casos más brutales, la propia trama urbana es alterada con ensanches de calles y autopistas para facilitar el desmedido incremento del tráfico vehicular” (Rodríguez, 2008, p. 54).

En el caso de los países Latinos, su factor común es la influencia de la cultura europea en sus edificios patrimoniales y la forma de trazar sus calles circundantes, ya que las ciudades fueron el resultado de una conquista que destruyó gran parte los vestigios ancestrales para dar paso a los estilos de sus conquistadores. Muchas de ellas se convirtieron en las ciudades españolas cuyas edificaciones se mantienen hasta la actualidad en países como: Ecuador, Perú, Venezuela, Colombia, Bolivia, México.

La conservación de estos espacios ha llamado a estudiosos de diversas áreas a asumir el rol de realizar investigaciones acerca de los espacios tangibles e intangibles que giran alrededor de estructuras que datan de quinientos años, aproximadamente, pero que su acervo cultural lleva muchos años antes de la construcción de los mismos, es por esto que es importante su conservación y restauración de los espacios patrimoniales que aún siguen en pie.

Cartas, Normas y procesos de conservación de los Centros Históricos

La ocupación de muchos de los espacios que ahora son declarados patrimoniales, fue, en una buena parte de ellos, de origen religioso. Las comunidades católicas en tierras latinoamericanas fueron las encargadas de levantar templos y casas de retiro, no sólo para la habitabilidad sino como espacios de concentración y evangelización.

Pasado el tiempo, algunas de estas congregaciones religiosas sufrieron el exilio, (como es el caso de los Jesuitas en Ecuador) dejando los espacios en manos del estado y como consecuencia, sufrieron la desocupación y descuido. Los estados con ánimo modernista reestructuraron algunas fachadas y los ocuparon en hospitales, escuelas, cuartas de tropa o edificios de uso político y militar.

Las Cartas de Atenas, Venecia y las Normas de Quito, son convenciones relativamente nuevas que buscan rescatar esos espacios que por muchos años perdieron importancia, sustentándose en que “La idea de espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra” como se cita en las Normas de Quito en el inciso: de las consideraciones generales artículo 1 (1967).

Los estados y gobiernos locales tienen la responsabilidad de salvaguardar los espacios patrimoniales tomando en cuenta factores como: el paso de los años, las inclemencias climáticas, los fenómenos naturales y la misma destrucción humana. Estos sitios deben conservarse como un legado cultural y una innegable parte de la identidad local.

Sin embargo han sido muchos los factores que no han hecho posibles y viables los procesos de conservación y restauración, es por esto que en la Carta de Atenas se establece en su inciso tercero que “los problemas de la preservación de los sitios históricos serán resueltos a través de la legislación a nivel nacional para todos los países” buscando, en medida de lo posible, una cooperación internacional en aras de la retroalimentación de modelos que hayan tenido efecto positivo en la puesta en práctica de estas normativas.

El trabajo interestatal, es una buena manera de lograr alianzas que aporten a los procesos de restauración, en la Carta de Atenas se menciona y rinde homenaje al trabajo del Gobierno Helénico por la aceptación de la colaboración de arqueólogos y conoedores del arte de varios países para estudiar y recuperar algunos sitios de excavación y monumentos de la antigua Grecia.

Los procesos de restauración y conservación deben ir más allá de procesos artístico-individuales, pues debe prevalecer el valor de lo originario en los mismos “la incorporación de elementos acordes a gusto y moda actual, no es lo recomendable en el rescate monumental, de hecho, la tarea del restaurador ha de ser, en buena medida, anónima” (Gutiérrez, 2007, p. 198).

La Carta de Venecia señala que:

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada, así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural (artículo 1 de las definiciones).

En América Latina se han cambiado de manera sustancial algunos de los espacios patrimoniales, como es el caso del convento de Santa Catalina en Buenos Aires - Argentina, construcción que data de principios del siglo XVII, Parte de su estructura fue reemplazada por edificios nuevos. Otro ejemplo es la demolición de la Manzana de San Juan, centro de las monjas clarisas, para dar paso a un moderno hotel (Gutiérrez, 2007, p. 189).

En vista de lo mencionado, las Cartas y normas vigentes anteponen la importancia de la conservación de los espacios patrimoniales y la necesidad de crear entes que se encarguen del cuidado, restauración y conservación del bien patrimonial con políticas de salvaguarda, inventarios, talleres, laboratorios, restauraciones, estudios de casos monumentales, etc., tomando en cuenta a los monumentos, museos, iglesias, obras de arte, etc., no como piezas aisladas sino como parte de un conjunto que contiene un rico simbolismo cultural.

La conservación patrimonial en América Latina ha sido paulatina, en Brasil, a partir de 1937, creó el Servicio de Patrimonio Histórico Artístico Nacional (SPHAN) enfocado en la conservación de obras de arte. En Argentina la conservación de monumentos estuvo basado en las reglamentaciones de las leyes de Francia, específicamente en la localidad de Tucumán en 1983 se aprobó una nueva Constitución Provincial donde se toma en cuenta la Conservación Patrimonial. En Venezuela en 1945 emprendían sus primeros esbozos patrimoniales y Guatemala que por su parte en 1969 creó la Comisión Nacional de la Antigua Guatemala (CNPAG) entidad que no sólo se encargó de la conservación del patrimonio material, sino que abordó en la necesidad de concientizar a la población sobre la necesidad de mantener estos espacios (Gutiérrez, 2007).

En el caso de la ciudad de Quito - Ecuador, tras el terremoto de 1987, el gobierno creó la Ley de Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural, para custodiar los bienes inmuebles del Centro Histórico, es por esto que se crea el Fondo del Salvamento (FONSAL) y se delega a la ciudad de Quito como encargada de esta función. Cuba, por su parte, obtuvo un gran logro al recibir la declaración de La Habana, (villa fundada en 1519) como Patrimonio Cultural de la Humanidad, por la UNESCO, en 1982. También Chile y México tuvieron que ponerse al día con sus legislaciones por la creciente fuerza que toman las Normas de Quito.

El Centro Histórico de Quito

La capital del Ecuador, ha sido desde tiempos precolombinos la sede de grandes culturas aborígenes, en el siglo XV pasó a ser la capital norte del Incaio (Escudero, 2000) y posteriormente se convirtió en la ciudad colonial con un esquema que “Dionisio Alsedo y Herrera, quien (más que un plano) dibuja una urbe en la que el trazado en damero es ininterrumpido por alcores, quebradas y repliegues del gran volcán que, cual atalaya vigilante la protege de ataques foráneos” (Escudero, 2000, p. 30), así nace Quito.

El Centro Histórico Colonial, de la villa de “San Francisco de Quito” fue construido desde 1534 sobre las ruinas de la ciudad aborigen (Escudero, 2000, p. 9) y se caracteriza por ser uno de los mejores preservados de América Latina a pesar del tiempo transcurrido, las inclemencias climáticas-naturales y todos los factores humanos que hubieran podido modernizarla, se ha mantenido y conserva en ella una legado, ya patrimonializado desde la declaratoria de la UNESCO en 1978 como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El Centro Histórico de Quito ha sido declarado Patrimonio, tras reunir los criterios de valoración de la UNESCO “Valor artístico singular, intensa influencia cultural de la obra o región o una época, rareza considerable o una gran antigüedad, ejemplaridad para una determinada época arquitectónica, conexión significativa con ideas o figuras históricas de importancia excepcional” (Vargas, 2000, p. 80).

Esta declaratoria se mostró como una oportunidad de crecimiento económico local para los pequeños negocios del Centro, además de ser una ventana atractiva para el turismo e industrias culturales, sin embargo a decir de Rosemarie Terán (2018):

En los últimos años ha logrado demostrar que el turismo cultural no actúa como un factor de valoración patrimonial si la sostenibilidad del patrimonio no está inscrita en dinámicas de reconstrucción de tejido social y cultural, no será posible una verdadera gestión patrimonial ya que estará divorciada de las demandas sociales y culturales (p.22).

El Centro Histórico sufre de una proceso de despoblación ya que sus habitantes deciden salir del centro en búsqueda de mejores proyectos de habitabilidad, seguridad, movilidad y modernidad por lo que guardar los conceptos patrimoniales es cada vez más difícil:

Lo patrimonial es un ámbito complejo que se constituye a partir del entrelazamiento de diversos elementos y temporalidades, que ponen en relación lo material y lo intangible, lo empírico y lo abstracto, las prácticas y las memorias sociales, los significados del pasado y los imperativos del presente (Terán, 2018, p. 23).

Sin los habitantes originarios, la posibilidad de rescatar las memorias locales es casi imposible.

El área patrimonial del Centro Histórico de Quito está constituida por 376 hectáreas con 284 manzanas y 4.674 predios edificados de los cuales 4.286 se encuentran inventariados. De estos, 29 son edificaciones de arquitectura religiosa: iglesias católicas, conventos con sus patios y huertos, museos y espacios administrativos que tienen un valor histórico y cultural (Del Pino Martínez, 2010, pp. 15-16) pero no todas las edificaciones religiosas se incluyen en la oferta y demanda turística pues tienen autonomía en tanto a su funcionamiento, lo que permite o no la visita turística en horarios fuera de eventos religiosos.

Iglesias como La Compañía, La Merced, Santo Domingo La Catedral y San Francisco permanecen abiertas casi todo el año, en el caso de la primera, la entrada tiene un costo para los visitantes extranjeros, mientras que, en las iglesias de El Robo, El Belén, San Marcos y San Blas, sólo se abren para eventos específicos como matrimonios, bautizos, primera comunión y misas en horarios determinados, el resto del tiempo se mantienen cerradas y sin ningún tipo de oferta de tipo turística o cultural.

La posibilidad de trabajar recorridos culturales, de manera específica, con la iglesia de El Robo, es “muy complicado ya que esa iglesia no tiene parroquia propia, sino que está anexa a San Roque, así que es muy difícil coordinar visitas, menos en horarios nocturnos, quitando así, la posibilidad de incluirla, nuevamente, en un recorrido turístico” de los que realiza Quito Eterno, aseguró Javier Cevallos, Coordinador Artístico y uno de sus fundadores.

Otro de los factores que no permite que los mencionados templos tengan un horario más amplio para visitas es el hecho de no contar con seguridad tecnológica, cámaras de vigilancia o sensores en obras, asegura el Arquitecto Vinicio Salgado, funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio, quien precisa que, de mantenerlas abiertas, sin las seguridades necesarias, pondría en riesgo el patrimonio.

Como ejemplo de lo dicho, en la iglesia de San Francisco se puede ver varias evidencias de rayones en retablos y paredes así también, según se menciona en el artículo de El Comercio escrito por Merizalde en 2017, en la Capilla del Señor de los Milagros ubicada en el barrio de La Loma que tuvo que ser intervenida después de sufrir algunos daños por el sismo del 2016 “La rehabilitación tuvo un costo aproximado de USD 100 000. Sin embargo, en la puerta principal para ingresar a la capilla ya se pueden observar grafitis” y no ha pasado más que pocos meses desde su rehabilitación.

Estos son espacios que se encuentran expuestos a sufrir más que un desgaste natural por el paso del tiempo y las posibles eventualidades climáticas, tener deterioros por falta de intervención y/o mal uso de los mismos en manos de personas que no sienten estos espacios como parte de su legado cultural o del legado de una sociedad, es por esto que se deben generar mayor cantidad de espacios y opciones, desde la misma patrimonialización, que sirvan como parte de un conjunto de acciones que permitan a la ciudadanía, ver y entender la importancia que estos sitios poseen en la construcción de una identidad simbólica cultural.

Estas manifestaciones de la población, contra el patrimonio del Centro Histórico se entienden desde el punto de vista analizado, un centro sin población, un centro lleno de negocios y con oferta comercial que se abre en la mañana y en las noches se cierra para dejar una zona sin población local, sin transeúntes cotidianos que vivan en comunidad y con muy pocos habitantes que aún se niegan a salir del centro y se reúnen para reclamar sus derechos pero, lamentablemente, desde donde no se hace una significativa vida de barrio.

Cinco años antes de la declaratoria patrimonial, el Plan de 1973 efectivamente destacaba la existencia de una verdadera explosión demográfica en el Centro Histórico, provocada no solo por la creciente y acelerada migración campo ciudad, sino por la conversión del núcleo en área comercial y de oficinas, es decir en usos no residenciales que expulsaron parte de la población hacia la periferia del mismo del Centro histórico (Terán, 2018, p. 26).

Dejando como consecuencia una población que no vuelve a visitar ese centro donde crecieron y que probablemente, sólo regresen por trámites, religiosidad o turismo ocasional con sus familiares a quienes llenaran con sus historias y experiencias, pero donde su conocimiento probablemente se perderá.

El Centro Histórico desde las iglesias “indias”

El Centro Histórico de Quito, es un sitio de confluencia y de resistencia, aquí se han llevado a cabo desde manifestaciones populares hasta conglomeradas representaciones artísticas, pues es el sitio simbólico de excelencia en el que nuestra sociedad puede entrar o salir de los conflictos sociales.

Recientemente, en 2019, el centro fue el escenario de una multitudinaria manifestación en contra del gobierno central, donde acudieron miles de personas a protestar, así como se han llevado cientos o miles de manifestaciones desde tiempos antiguos, pues el Centro Histórico, no sólo contiene edificios, contiene historias. El centro guardaba todas las oficinas que constituían los poderes del estado, en la actualidad muchas de ellas se han desplazado hacia la zona norte de la capital, pero el Palacio de Gobierno aún funciona como tal en la Plaza Grande, y sigue siendo albergue de una población que reconoce al Centro como un espacio, no sólo para turismo, sino de encuentro en donde el espacio público es utilizado constantemente y posee un sinfín de hechos históricos que lo han convertido en el lugar simbólico que acompañado de la religiosidad es un punto atractivo de la capital. Las iglesias y templos del Centro Histórico, son parte de este discurso permanente de la vida en el centro, y a pesar que poseen una evidente influencia artística europea, sus cimientos y técnicas no pudieron ser utilizados a cabalidad en esta zona andina, no sólo por los materiales y geografía existente, sino por la misma habilidad de los indígenas que manejaba técnicas propias y que fueron puesta en la edificación y aunque sus nombres e importancia han sido, en su gran mayoría, relegadas, no podemos desconocer su aporte al patrimonio actual.

Resulta evidente que los maestros indígenas desempeñaron un papel de suma importancia en la construcción y ornamentación de la ciudad de Quito y otros territorios. Al mismo tiempo, es importante señalar que, como indica el registro histórico, los oficios asociados a la construcción fueron particularmente controlados y regidos por la comunidad indígena (Webster, 2012, p. 31).

Quienes no sólo se perfeccionaron en sus técnicas y las pusieron en práctica en la ciudad de Quito sino que a decir de Webster, fueron “llamados a otras regiones a construir iglesias y otros edificios” (*Ibidem*, p. 29) factor que logró que la difícil relación existente en épocas de la conquista sea más llevadera e incluso más valorativa de lo que estamos acostumbrados a pensar “Los logros de los maestros indígenas en Quito parecen haber hecho más permeables las fronteras profesionales entre la república de los indios y la de los españoles.” (*Ibid.*, p. 31). Así, y tomando en cuenta las investigaciones de Susan Webster, las iglesias construidas en la época de la colonia son el reflejo de un profundo trabajo indígena que aportó, no sólo con las técnicas de construcción, sino con casi todo lo referente a la construcción misma de estos templos y cuya sabiduría y habilidad han hecho posible que estructuras con tantos años de antigüedad se mantengan firmes e imponentes.

En nuestro caso, los procesos de conquista española iban a marcar un “antes y un después” ya que la vida y la forma de comprenderlo, todo, dio un giro vertiginoso, este cambio fue denominado como “Hibridación” por Canclini y explica que el proceso de transculturación no sólo fundieron formas religiosas y étnicas, sino que también incluyeron la mixtura de valiosas técnicas de construcción y formas de vida “La palabra Hibridación aparece más dúctil para nombrar no solo las mezclas de elementos étnicos y religiosos, sino con productos de las tecnologías avanzadas y procesos sociales modernos y posmodernos” (García Canclini, 1990, p. 14).

Las iglesias de El Robo y El Belén, no se quedan fuera de este contexto, pues fueron edificadas en la misma época y aún conservan su estructura, que requiere de mantenimiento frecuente, pero son estructuras sólidas de las que poco o nada se habla desde la oficialidad.

El Arq. Salgado asegura que el IMP hace lo posible para dar abasto a todos los requerimientos, pero que en la actualidad los fondos asignados son menores y se debe priorizar, pero que siempre que hay apertura para realizar mantenimientos, o como fue en el caso de la iglesia de El Belén, la casa pastoral fue intervenida para poder darse nuevos usos para la comunidad ligados a la labor social e inclusión participativa de miembros de la comunidad, pero acepta que es un lugar de connotación meramente religiosa, aún. También se intervino la pintura mural, pintura de caballete y retablos en el 2014, así como las áreas externas e internas de la iglesia, pintura de paredes y adecentamiento en general, manifestó la Lcda. Karina Noboa, funcionaria del IMP (2019).

En el caso de la iglesia de El Robo, su puede evidenciar un poco de descuido ya que la intervención en ella es más relegada. El FONSAJ la restauró y dejó en excelentes condiciones, revitalizando no sólo su espacio exterior sino su belleza interior (Jacinto Collaguazo, FONSAJ) pero la conservación de la misma debe ser un trabajo constante que no se está dando ya sea porque la comunidad no lo siente necesario, porque el párroco no realiza las gestiones necesarias o por que el IMP no puede realizar todas las acciones necesarias ya que no es un sitio de confluencia masiva.

En la actualidad, El Robo, luce descuidada por fuera, con grafitis y pancartas en mal estado, la mayor parte del tiempo está cerrada y en el interior, según comentó Karina Noboa, la estructura presenta humedad y es necesario intervenirla, sin embargo, aún no se conoce cuando se va a realizar.

La iglesia de El Robo o Jerusalén, supone un fenómeno del cual se desconoce ya que, si bien la zona en la que se encuentra fue un sitio conflictivo por la ocupación de delincuentes y burdeles, en la actualidad el Boulevard de la Av. 24 de mayo se ha regenerado dando paso a un espacio interesante, cercano a la calle de La Ronda que se ha vuelto un sitio de excelencia turística y un paso obligado para todo turista nacional o extranjero o, para las personas de la localidad, ya que es un sitio de distracción que ofrece múltiples opciones de entretenimiento.

En la actualidad se llevan a cabo trabajos de vialidad donde la avenida 24 de mayo estará “conectada a la estación del metro mediante un corredor subterráneo en la intersección de la avenida y de la calle Sebastián de Benalcázar” (Godard, 2018, p. 133) esto podría generar que la iglesia tenga mayor visibilidad por lo que es necesario, no sólo su adecentamiento, sino una nueva manera de concebirla, entendiendo que es una de las pocas construcciones que se originaron por el clamor social; historia que la conoceremos a continuación.

Historias de la construcción de las iglesias de El Robo y El Belén

Los relatos e historias de la construcción de estos templos son poco claros y corresponden más bien a la memoria que se ha guardado de generación en generación, o las pocas fotocopias que los curas párrocos guardan atesorándolas y que son las que entregan a los interesados en hablar sobre ellas, pero que no poseen autores ni documentos muy fundamentados, sin embargo con este material entregado y las entrevistas realizadas a los historiadores: Ximena Escudero y Alfonso Ortiz Crespo, se verifica que las dos corresponden a una construcción de la época de la conquista española y que fueron las llamadas iglesias “indias” en las cuales sí era permitido a los indígenas ingresar a escuchar la misa, a diferencia de las “otras” que no permitían su acceso.

Sobre implantaciones precolombinas se levantaron edificaciones de piedra, adobe y ladrillo. Formas y formas, todas genuinas, enemigas de lo unilateral y uniforme son el resultado de este proceso de simbiosis cultural, en el que dos pueblos llevan a cabo una gran obra que culminaría con la construcción de fortalezas espirituales (Escudero, 2000, p. 18).

Que servirían de recogimiento ante una nueva espiritualidad, obligatoriamente aceptada, por la población local que de a poco olvidaba sus propias formas de entender al mundo y daba paso a la aceptación de la religión católica y sus ritos ceremoniales, como propios.

Luciano Andrade Marín afirma que:

Podría decirse que casi no hay convento o iglesia de Quito, que no esté superpuestos sobre alguna edificación llamada pagánica de los aborígenes. Las gigantescas piedras básicas que hasta hoy los soportan a esos edificios religiosos como a innumerables casas antiquísimas de nuestra ciudad, lo confirman.

Sin embargo, la historia de estos dos templos parecen ser la excepción de estas afirmaciones ya que, aparentemente, su construcción relata la necesidad de una población por poseer un espacio específico de adoración y aceptación religiosa, por lo que se entiende que el dinero y materiales para su construcción fueron dotados por la misma población y el diseño, estructura y adamentamiento también corresponden a la iniciativa indígena, asegura Ortiz.

La iglesia de El Robo

La historia de la iglesia de El Robo, se desenvuelve en un templo de una nave rectangular de cajón hecha de barro, adobe y piedra volcánica, que refleja la sencillez de quienes la construyeron, erigida en la antigua quebrada de Ullaguangayacu o de los gallinazos que posteriormente pasaría a adquirir el nombre de la quebrada de Jerusalén, por ser considerada como la tierra santa en donde los ladrones de los copones de las hermanas Clarisas del convento de Santa Clara, dejaron los objetos sustraídos por una “aparición divina”.

Dicho suceso animó a la población para levantar una iglesia a modo de templo expiatorio para recordar dichos acontecimientos, es así que en 1649 y al filo de la quebrada, comienza la historia de esta particular construcción.

La historia del robo terminó con el acto de “justicia” perpetrado por los pobladores enardecidos que en reclamo del sacrílego robo, arrastraron y asesinaron a los perpetradores.

Posterior al robo se escribió un texto en contra de los delincuentes que se difundió en toda la ciudad y versaba así:

Maldito sea el pan, vino, carne y sal agua y otras cosas que comieren y bebieren: sus obras hechas en pecado mortal, y el Diablo, padre de todo mal, sea a su diestra: cuando fuere a juicio siempre sean vencidos: sus mujeres viudas y sus hijos huérfanos y anden mendigando de puerta en puerta y no hallen quién los socorra... (Andrade Marín, 2003, p. 231).

Y con ese texto se dio inicio a una persecución que el mismo pueblo se hizo cargo indagar y buscar a los culpables y fue una “india” quien, al octavo día, dio aviso de lo ocurrido al Padre Alonso Rojas.

A decir de Andrade Marín los hechos sobre el robo se suscitaron de la siguiente manera:

Se renovaron las diligencias, hasta que al fin se logró hallar a cuatro autores del delito, que había sido un mestizo y tres indios, quienes creyendo que el dicho baúl plateado era de plata maciza con una gran cantidad de joyas, lo robaron: pero, hallándolo que no era el tesoro material que ellos imaginaron, lo arrojaron así desfondando con un poco de hostias, y lo demás se llevaron huyendo a donde más podían por el valle de Conocoto y Sangolquí. En su confesión los ladrones dijeron que en su escondite hubo un temblor de tierra en aquella parte, cosa que después los españoles y los naturales lo interpretaron como que la misma tierra no los quería consentir sobre sí a los criminales; pues el temblor fue sentido en muchas partes del valle de los chillos (Andrade Marín, 2003, p. 232).

Finalmente se hizo “justicia” y los ladrones fueron ahorcados, arrastrados y descuartizados, a pesar de que, según la historia religiosa contado por el padre Eduardo Ayala encargado del a iglesia, el mismo Jesús perdonó a los ladrones al aparecerse frente a ellos, en el sitio que ahora es la iglesia, y en compañía de la virgen María que llevaba una daga en el corazón por el inmenso dolor que le causo este robo. El pueblo fue quien se encargó de dar un castigo ejemplar a los delincuentes.

Así la iglesia de Jerusalén, conocida ahora como la iglesia de “El Robo” es parte de las historias que poco o nada se cuentan y en la cual sólo se imprime un toque de religiosidad y no se toma en cuenta la impericia con la que se levantó un templo al filo de una gran quebrada, sin que esto haya supuesto su desplome con el paso de los años y cuya construcción implicó la reedificación en 1681 con la ayuda de Pedro de Aguayo, posteriormente la intervienen y re inauguran el 20 de enero de 1743, 1802 y la de 1812 por el obispo Cuero y Caicedo, el 9 de marzo de 1875 y finalmente 17 de octubre de 1926.

El Belén

Blanco monumento apenas policromado con ladrillo, disciplinado y sobrio como corresponde a su fundación militar y religiosa, recuerda gestas de tiempos heroicos. La simetría y cuidada ordenación del frontis, que limita el remate triangular con dos torres campanarios, resumen sencillez y claridad (Escudero, 2000, p. 49).

La iglesia de el Belén, ubicada en el antiguo extremo norte de la ciudad colonial, tiene como historia oficial de su construcción que nace casi contemporánea con la refundación española de Quito, poco después de 1546 a raíz de la batalla de Añaquito, sitio donde se construyó la ermita conocida como el Humilladero de Santa Prisca, para conmemorar tal hecho. Hacia finales del siglo XVI se convierte en parroquia.

En los años siguientes tomaría el nombre de Humilladero de la Vera Cruz. Hacia 1787, el presidente de la Real Audiencia, Villalengua y Marfil, queriendo conmemorar la primera misa que se celebró en Quito, la convierte en El Belén y se coloca una emblemática obra de Manuel Chilli “Caspicara”, que representa el nacimiento del niño Jesús y la sagrada familia. Sin embargo, en el texto de Marín se cita:

En ningún documento de Cronista alguno de los días de la conquista y fundación de Quito, que son los únicos fehacientes en este caso, existe el más mínimo dato, ni siquiera una incidental referencia en que pueda fundarse la vaga idea, que no es afirmación ni aseveración, de que El Belén haya sido el primer templo levantado en Quito por los conquistadores españoles para rendir culto al verdadero dios, ni tampoco hay ninguna constancia fidedigna de que allí, por lo menos se haya dado la primera misa de la conquista. Todo lo que acerca de esta idea confusamente insinúan ciertos mal informados y ya tardíos escritores ligeros de la Colonia, es recogido como leyenda, no como tradición, sino a manera de conseja de un hecho apócrifo que, entremezclado con ciertos hechos históricos de carácter confidencial, se había tenido el cuidado de mantenerlas en secreto disfrazándolas discretamente con otra versión de índole religioso para que lo original no sea de dominio público (Andrade Marín, 2003, p. 207).

Es así que Luciano Andrade Marín desmiente esta teoría popular asegurando que los españoles jamás habrían de construir una iglesia tan lejana del sitio donde tenían sus domicilios (que era en pleno corazón del Centro Histórico), por otro lado como sería posible que la iglesia esté tan cerca de una picota que fue un instrumento de ignominia para colgar y abandonar a quienes no eran dignos de recibir sepultura en un camposanto cristiano (Ibid., pp. 207-208) entonces es poco probable que las historias que se cuentan sean ciertas.

Asevera Andrade Marín, que en los años de 1610 a 1612 aparecen unos vecinos de Quito devotos a las Santa Cruz, que piden autorización para hacer un calvario en el conocido “humilladero de Santa Prisca” una vez lista la licencia y a modo de celebración, se lleva a cabo una misa campal (ahí se puede explicar el origen de la teoría de ser el primer lugar donde se dio una misa en Quito) para luego ir construyendo el sencillo templo y que así sucedió hasta la muerte de estos vecinos.

En 1640 los padres mercedarios intentan fundar allí una recolección llamándola “Santa Cruz de Belén” (de allí su nombre) pero no se concretó esta ermita dejándola en el abandono. Es en 1694 que el Obispo de Quito, Sancho de Andrade, manda a derrocar las ruinas de dicha ermita y reconstruirla poniéndola a cargo de la cofradía de Guápulo, reconstrucción que duró hasta 1787 en la que finalmente el presidente Villalengua la deja tal y como está ahora (Andrade Marín, 2003, pág. 208)

La verdadera historia, asegura Andrade Marín, no está fundada en ningún documento fehaciente sino más bien responde a la lógica de los hechos e innegables circunstancias: “donde veladamente apareció el segundo humilladero, calvario o ermita y después la capilla de El Belén de Añaquito, allí estuvieron las grandes fosas de entierro colectivo de los muertos de la batalla de Añaquito” (Ibid., p. 209) y presume que los “vecinos” de quienes nace la iniciativa de levantar este calvario, son nada más que los hijos huérfanos mestizos de los conquistadores fallecidos en la batalla de Añaquito y cuyos restos de sus padres se encontraban en este terreno “no santo” y sin poder descansar en paz.

Es así como los hijos de las víctimas de la batalla, ya a una edad adulta decidieron consagrar este terreno como santo para poder estar tranquilos con su religiosidad. Luciano Andrade Marín, acerca de la oculta historia, asegura que “esta es la verdadera historia de nuestras nacionalidades y esta es la verdadera iglesia del Belén, desfigurada con una versión apócrifa de tinte religioso con que querían ocultar los tímidos escritores antiguos,

el pecado nacional del mestizaje” (p. 209) y los cientos de tristes historias que nacen a raíz del proceso de conquista y la época colonial que marcó un cambio para nuestra identidad, simbolismo y formas de vida.

Como hubiere sido, la verdadera historia de estas iglesias, es innegable y no se debe olvidar, es indispensable mencionar que estas son el resultado de la aclamación de un pueblo en búsqueda de satisfacer sus necesidades espirituales, ya mixturadas, pero que al final no son más que parte de nuestra innegable historia y debemos pensar que estos procesos pueden brindarnos una nueva manera de ver y entender el patrimonio de Quito y es por esto que se citan estos templos, como pudieron ser otros, como ejemplo de un proceso que puso las bases para nuestra historia y nuestro presente.

Los templos de El Robo y el Belén guardan obras de arte y retablos sencillos correspondientes a la Escuela Quiteña, demostrando así que:

el arte quiteño ofrece una versión criolla del catolicismo, y su lenguaje es teológico como también estético. Contiene un profundo mensaje histórico, artístico y espiritual y expresa a través de ese mensaje, el impacto de las culturas europeas sobre los pueblos indoamericanos (Escudero, 2000, p. 10).

CONCLUSIONES

Partiendo de la idea de que

El Centro Histórico como unidad urbana compleja que dinamiza aspectos físicos, sociales, económicos y culturales que expresan la intersección entre la sociedad y el espacio y que le da vida simbólica a la ciudad. Esta unidad convive dialécticamente con la ciudad, ya que la ciudad contiene al centro histórico y este es el origen de la ciudad (Rodríguez, 2014, p. 10).

Podemos entender la que posee el Centro Histórico de la ciudad de Quito y que su patrimonialización ha sido importante en los procesos, no sólo históricos, sino económicos, culturales y políticos de la ciudad.

El Centro Histórico de Quito, con sus calles, plazas y templos religiosos ha sido, es y será un escenario de debate, pues la patrimonialidad reconocida, de manera internacional, se ha logrado gracias a la intervención y resguardo de las edificaciones de origen colonial, que son el resultado de una masacre hacia nuestras culturas ancestrales. Este debate ha generado opiniones diversas acerca de la importancia o no, que posee el Centro Histórico, pues se ha enaltecido un espacio territorial que no refleja nuestra cultura o identidad, sino que refleja un proceso forzoso de conquista, donde se destruyó y edificó sobre aquellos espacios sagrados, sin embargo no podemos evitar el pensar que ese mismo Centro Histórico, con sus propias problemáticas “ no puede contemplarse como algo independiente de los factores y procesos que han impulsado el enorme desarrollo de las ciudades en estas últimas décadas... pues la ciudad histórica es parte de la ciudad actual” (Martínez, 2001, pp. 91-92).

Sin embargo, es necesario comprender que a la historia debemos verla como lo que es, como un proceso por el cual inevitablemente hemos transcurrido y que no se puede volver atrás, entonces, es necesario tratar de rescatar, en medida de las múltiples posibilidades que nos brindan estos espacios patrimoniales, la identidad de

una población que, a pesar de todo, jamás dejó de lado su esencia pues a gritos callados, dejaba sus huellas en las pinturas, esculturas y edificaciones.

Verlo desde ahí, es generar un cambio en la valoración de los discursos, estos pueden ser parte de una identidad rica en simbolismo que acepta que “La suma de los bienes culturales constituye el patrimonio general para la humanidad y para cada país su patrimonio propio” (Vargas, 2000, p. 82), patrimonio existente y que puede ser aprovechado de maneras diversas, no sólo desde lo religioso, sino desde lo comunitario con la inserción de estos espacios en el quehacer cultural.

Las implicaciones que significó la edificación de los templos en el Centro Histórico de Quito y su adecentamiento con técnicas ancestrales excelentemente bien logradas, podrían considerarse como parte de una historia de la que poco o nada se ha contado y que puede involucrar nuevas maneras de ver estos espacios riquísimos en simbolismo e identidad, pero que se encuentran relegados, como lo fueron desde el momento de su construcción. Este centro histórico no puede ni debe ser visto como un sitio excluyente, al contrario, se debe promocionar como un sitio de identidad nacional desde donde todas las creencias pueden entender su pasado y desde donde se puede forjar nuevos conocimientos de los procesos históricos por los que ha transcurrido la ciudad capital y la sociedad que en ella ha habitado, se puede entender no sólo desde los lugares patrimoniales más visitados sino que se debe exaltar aquellos que están relegados de los discursos oficiales para poder brindar nuevas y distintas visiones de la ciudad y su patrimonio.

“Los territorios son el resultado de la construcción de conocimientos” (Ther, 2012) de la identidad y el simbolismo que en ellos se manejan y aquellos discursos, muchas veces sesgados, son los pilares desde donde se debe trabajar para tratar de reivindicar la cultural local que se está perdiendo en los procesos globalizadores.

El pensamiento sobre territorio e identidad cultural no está marcado por la idea de volver los ojos al pasado, sino que se configura en un proceso permanente de transformaciones, proporcionado por las relaciones sociales (a nivel local y global), lo que significa relaciones de poder, y por el acceso y uso del patrimonio local (Flores, 2008, p. 38).

Es desde esta concepción que podemos evidenciar que las relaciones de poder frente a lo patrimonial son inherentes a su naturaleza, sin embargo, no por ello debemos dejar de lado la apropiación de estos espacios como lugares simbólicos de posible construcción identitaria para una comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, C. & Ríos, A. (2010). Concentración de la producción de las industrias culturales en Cali. *Estudios Gerenciales*, 27, 99 - 121.

Andrade Marín, L. (2003). *La lagartija que abrió la calle Mejía*. Quito: Grupo Cinco Editores.

Ayala, E. (2019). *Ex párroco de la iglesia de El Robo*. (W. Palacios, Entrevistador)

Cabrera Hanna, S. (2017). El Centro Histórico de Quito en la planificación urbana. Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales. *Territorios* 36, 198 - 215.

Cabrera, S. (2018). *El Patrimonio en disputa. La plaza vs. el metro*. Quito: Paraíso Editores.

Carta de Atenas para la Restauración de Monumentos Históricos. Adoptada en la Primera Conferencia Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. (1931). Atenas.

Carta Internacional Sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y de Conjuntos Históricos – Artísticos. II Congreso Internacional de Arquitectura y Técnicas de Monumentos Históricos, Venecia. Aprobado por ICOMOS en 1965. (1964). Venecia.

Cevallos, J. (25 de agosto de 2020). *Coordinador Artístico de Quito Eterno*. (W. Palacios, Entrevistador)

Cifuentes, A. & Rojas, C. (2016). La fotografía como medio narrativo para la construcción de identidades alternativas en contexto de abuso de drogas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 89.

Collaguazo, J. (enero de 2018). *Ex funcionario del FONSAL*. (W. Palacios, Entrevistador)

Del Pino Martínez, I. (2010). *Centro Histórico de Quito. Una centralidad urbana hacia el turismo*. Quito: Abya Yala.

Escudero, X. (2000). *Historia y crítica del arte Hispanoamericano: Real Audiencia de Quito*. Quito: Abya Yala.

Escudero, X. (2018). Historiadora. (W. Palacios, Entrevistador)

Flores, M. (2008). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Opera*, 35-54.

García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategia para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.

Godard, H. (2018). La estación de la plaza de San Francisco ¿oportunidad o crisis por venir? En S. Cabrera, *El patrimonio en disputa* (119-145). Quito: Paradiso Editores.

Guerrero Arias, P. (2002). *La Cultura: Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia*. Quito: Abya Yala.

Gutiérrez, R. (2007). La conservación y el Patrimonio en América Latina. Algunos temas de debate. *Visualidades*, 186 - 209.

Inda, G. A. (2018). Sujetos políticos y estado en la geografía de las nuevas teorías críticas. *Reflexiones*, 53 - 64.

Martínez, E. (2001). Centros Históricos en perspectiva. Observaciones sociológicas al análisis y la planificación territorial. *Revista Catalana de Sociología*, 87 - 103.

Noboa, K. (agosto de 2019). Funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio. (W. Palacios, Entrevistador)

Normas de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico. (1967). Quito.

Ortiz Crespo, A. (2018). Historiador. (W. Palacios, Entrevistador)

Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakaxnutxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Retazos - Tinta Limón.

Rodríguez, M. (2014). *Producción social del espacio y renovación urbana en el Centro Histórico de Quito*. Quito: Abya Yala.

Rodríguez, P. (2008). El centro Histórico: del concepto a la acción integral. *OLACCHI*, 51 - 68.

Salgado, V. (agosto de 2019). Funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio. (W. Palacios, Entrevistador)

Saltos Coloma, F. (2019). *Bases y estrategias de la Gestión (de lo) Cultural. Derechos culturales para el Buen Vivir*. Quito: Abya Yala.

Terán, R. (2018). Una disputa por los significados patrimoniales del Centro Histórico: El caso de San Francisco frente al metro de Quito. En S. Cabrera, *El patrimonio en disputa* (11-75). Quito: Paradiso Editores.

Ther, F. (2012). *Antropología del Territorio*. POLIS (en línea).

Tirzo Gómez, J. & Guadalupe Hernández, J. (2010). Relaciones Interculturales, interculturalidad y multiculturalismo; teorías, conceptos, actores y referencias. *Cuiculco*, 12 - 34.

Vargas, J. (2000). La iglesia y el patrimonio cultural ecuatoriano. En X. Escudero, *Historia y crítica el arte Hispanoamericano. Real Audiencia de Quito*. (60-86). Quito: Abya Yala.

Webster, S. (2012). *Quito, ciudad de maestros: Arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*. Quito: Abya Yala.